



*Auto Jallende*



**CTA**

Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires

Sra. María Eugenia Vidal

S / D

En nombre y representación de los Consejos Directivos Nacional y Provincial de ATE, de la seccional ATE Azul, del cuerpo de delegados y de todos los compañeros trabajadores de FANAZUL, tenemos el agrado de dirigimos a usted, a los efectos de solicitarle su intervención, en su carácter de gobernadora de la Provincia de Buenos Aires para resolver el grave conflicto que está atravesando la comunidad del centro de la provincia en general y en particular la de Azul, producto del cierre de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Azul (FANAZUL) y la consiguiente pérdida de la fuente laboral de todos sus trabajadores y trabajadoras.

En primer lugar, nos vemos en la obligación de hacerle una breve introducción de lo que dicha fábrica significó en sus años de historia, antes del cese de actividades del 31 de diciembre del 2017 dispuesto por la intervención que hoy está en manos del Ingeniero Rivas.

Esta fábrica estatal tiene más de 70 años de funcionamiento y se encuentra emplazada en las cercanías del corredor de la Sierras de la Ventana, a unos 30 km de la ciudad de Azul.

Es una de las cuatro unidades que conforman la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM), que en sus orígenes fueron 14 unidades productivas, diseñadas estratégicamente por el Gral. Manuel Savio para la defensa del país.

En los años '90, por políticas que creemos desacertadas, se vieron reducidas a la mínima expresión quedando tan solo 4 unidades; de las cuales nuestra fábrica fue una de las que sobrevivió, dada su importancia económica y estratégica para la ciudad de Azul y la región, pero también fruto de la defensa férrea de sus trabajadores y de la población en general.

Y en esta superación de las vicisitudes que se suscitaron por aquellos tiempos, tuvo mucho que ver la mano de obra altamente calificada que opera FANAZUL, que se transmite en horas de trabajo y de generación en generación.

Mano de obra que posibilitó que se otorgaran distintos premios entre los que debemos mencionar, las Certificaciones de las Normas ISO 9001 desde el año 2001, siendo la primer fábrica de la ciudad de Azul en certificar y la primera en toda la DGFM; Premio de Calidad de la Provincia de Buenos Aires en el año 2002; las Normas OSHAS 18001 de seguridad y salud laboral desde 2011; y Premio Nacional a la Calidad año 2014, siendo la primera en certificar esta norma y la única fábrica del complejo de fabricaciones militares certificada en

calidad en el 100% de sus líneas productivas, como así también hemos sido mencionados oportunamente para el premio mundial, lo cual pone de manifiesto la salud laboral, la alta seguridad y la gran calidad de sus productos en toda sus líneas de producción.

Por todo esto, creemos que el cierre de FANAZUL atenta contra la inversión hecha por el Estado Nacional durante todos estos años en materia de calificación de trabajadores.

Esta fábrica, además de generar TNT, cuenta con productos para la minería, y es en este punto donde queremos poner el acento y adentrarnos, porque es allí donde vemos una posible salida al conflicto que estamos viviendo, dado que consideramos de una importancia insoslayable

para lo que es el desarrollo integral en todo su conjunto de las obras públicas a nivel nacional, provincial y municipal.

Nuestro equipo de técnicos en minería está altamente calificado para llevar adelante todas y cada una de las tareas que sean necesarias para desarrollar una voladura en una cantera o en una mina, empezando por el estudio de las rocas y el frente de voladura, siguiendo por determinar qué tipo de explosivo utilizar y, por sobre todas las cosas, proveyendo el explosivo más adecuado para esa acción, conjuntamente con sus respectivos agentes de voladuras.

Todo este tipo de acciones la hemos llevado a cabo en San Juan, en la mina San José de Jachal, como así también en canteras de la zona centro de la provincia, como son las de las ciudades de Tandil y Olavarría.

Continuando en esta línea, estamos en condiciones de decir que lejos de ser una fábrica que genera déficit económico, consideramos que estamos en inmejorables condiciones de demostrar que esta unidad productiva daría ganancias económicas para el Estado, ya sea nacional y/o provincial, y también permite mantener las fuentes de trabajo.

Tal demostración la hacemos a través del proyecto que denominamos "emprendimientos locales y regionales". Estos emprendimientos mineros, que a priori estaríamos hablando de 4 nuevos, estarían iniciando sus actividades en el 1er. semestre del año en curso.

Los estudios realizados arrojaron una demanda total que oscila entre los 80/100 toneladas de explosivos mensuales para los 4 emprendimientos, los cuales si tomamos tan solo 2 emprendimientos estaríamos en condiciones de asegurar el 60% de lo producido, cabe destacar que junto con la venta del explosivo y el servicio, se comercializarán los accesorios de voladura.

También, se considera la demanda para el abastecimiento a la mina subterránea de Minera Santa Cruz, dicho abastecimiento se está realizando en la actualidad con los diferentes productos (Gelamon, ANFO, Booster y agentes de voladuras), en este punto vale mencionar que la mina ha pautado la compra en esta FM, en función de que el flete es más rentable por la distancia en comparación con otras fábricas, dato que no es menor si tenemos en cuenta que si el que realiza el abastecimiento fuera otro establecimiento será necesario evaluar el contrato con perjuicio económico-financiero para la DGFm y estaríamos ante la muy posible y casi segura caída del contrato con esta Minera, lo cual implicaría la disminución del 40% de la facturación de la unidad minera.

Otro de los proyectos sería la Explotación del Cerro Largo, que como bien sabemos se encuentra la mayor reserva de dolomita de la Argentina. Cabe

destacar que ya se han elevado varias alternativas para la explotación, dado la importancia que tiene dicha piedra en el contexto de la obra pública. Este mineral es una de nuestras principales fuentes de hormigón y forma una parte esencial en la creación de las carreteras modernas. Por esto, la FM no solo debería obtener rédito de la comercialización de este mineral, sino también del explosivo, sus accesorios y el servicio de voladura en su conjunto.

Como vemos, la sustentabilidad de Fanazul se basa en sus proyectos y en su producción. Pero así también no debemos olvidarnos de lo que es la desmilitarización y destrucción de materiales obsoletos de la Armada.

En la desmilitarización, que implica el desarme y la descarga del proyectil y el posterior recupero del TNT, en el caso de la Armada es prioritario por la peligrosidad. Y aquí, una vez

más debemos remarcar que esta FM cuenta con el equipamiento, el lugar físico y en especial la idoneidad, la capacidad y la experiencia de su personal para realizar tal tarea que culmina con la destrucción en los casos que el proyectil no se puede desarmar. El lugar es de suma importancia por la distancia en que se encuentra esta FM con respecto a las zonas urbanizadas de la región. Además está decir que cuenta con la seguridad y la gestión adecuada.

Tampoco debemos dejar de lado los posibles proyectos de menor envergadura pero de muy buena rentabilidad como la prestación de servicios de gammagrafiado, servicio de calibración, planta de recarga de matafuegos, producción de anticongelantes, entre otros.

Por todo lo expuesto, es que no solo creemos, sino que estamos total y absolutamente convencidos que su participación en este conflicto es de una importancia superlativa para volver a poner en funcionamiento esta unidad productiva, por lo que representa esta FM en la comunidad "azuleña" que es un ícono de las empresas del Estado nacional. Por ese sentido de pertenencia que nos da esta rica historia de más de 70 años de servicio, sino también a los bonaerenses de la región centro y porqué no a los argentinos en su conjunto: porque esta FM tiene historia en la defensa del país.

Sin más que exponer y agradeciendo desde ya su deferencia y a la espera de una pronta y satisfactoria respuesta, solicitamos de manera urgente una audiencia con Usted.

Saludamos muy atentamente.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Juan López  
DNI 28.710.301  
Luis...  
DNI 27.800.113  
Hugo...  
DNI 28.855.201  
274 10000  
323 157011  
DNI 22 41-311  
Hugo...  
DNI 28.710.301  
DNI 28.710.301

Oscar de Isasi  
Secretario General  
ATE - CDP  
Provincia de Buenos Aires

Con mi conocimiento y aprobación

Hugo Manuel Salaberry SJ  
OBISPO DE AZUL

